

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día lunes veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); asistiendo a la presente sesión: el **C. DR. IGNACIO RENDÓN ROMERO**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; la **C. M.F. NATIVIDAD PÉREZ GUINTO**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero; el **C. M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; el **C. LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de Modificaciones Presupuestales 2021



1

6. Se pone a consideración, análisis y asignación del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien era integrante del CPC.
7. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero encontrándose presentes los siguientes:

- **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Guerrero. **NO DESIGNADO**
- **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **AUSENTE**
- **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **AUSENTE**

El Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno informó que, estando presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quórum legal para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día en virtud de que se contó con el quórum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la cédula de modificaciones presupuestales 2021
6. Se pone a consideración, análisis y asignación del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien era integrante del CPC.
7. Clausura de la sesión.

A continuación el Presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 4 votos (El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno, la **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero y El **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero).

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ACT.OG- 28/02/22.01**

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

### **TERCER PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2021.**

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la Presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2021.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Primeramente cabe aclarar, a este Órgano de Gobierno que la suscrita Secretaria Técnica, solicitó mediante oficio número SESEAGRO/0542/2021 a quien en el año pasado ostentaba la presidencia de este órgano colegiado, la presentación y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2021 y con posterioridad de nueva cuenta se volvió a solicitar, y se puso a consideración de todos ustedes, asimismo cabe aclarar que en ese momento no pudo llevarse a cabo la revisión de este punto en el orden del día.

Por ello, en cumplimiento al artículo 19 de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado y 35 de la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción; me permito presentar y poner a consideración para su aprobación de este Órgano, el Programa Operativo Anual (POA) 2021:

Dentro de todo proceso de administración, la planeación es la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, períodos de cumplimiento, metas, prever recursos para la ejecución de los planes, proyectos y programas; por lo que se constituye en una importante herramienta si se aplica con objetividad, certeza y coherencia en el planteamiento de los objetivos y asimismo, tomar de base ésta para realizar la medición de las acciones de seguimiento, control y evaluación.

El Programa Operativo Anual es el principal instrumento de planeación en la Administración Pública, en virtud de que, en él, se establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas sectoriales y/o institucionales, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Por lo cual se presenta el POA con los requisitos señalados en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; elaborado conforme a los documentos y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero”.

Seguidamente, la Lic. Itzel Figueroa Salazar procede a dar lectura al Programa Operativo Anual.

Una vez realizada la misma, los integrantes del Órgano de Gobierno vertieron sus opiniones respecto al Programa Operativo Anual siendo los siguientes:

La M.F Natividad Pérez en uso de la voz comenta: “Estoy viendo la presentación y de acuerdo a todo lo que nos han estado mandando, y como bien lo dijo la Secretaria por ser un tema de planeación y presupuestación, además de lo que nos indica la propia Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal ya está fuera de tiempo, asimismo

desconozco los motivos del porque no fue aprobado en su momento, pero independientemente dé, el POA y el PBR, así como la matriz de indicadores te sirven para elaborar tu presupuesto que será ejercido para tu ejercicio fiscal que corresponda, en este caso del 2021 que ya fue ejercido y por un tema de planeación, programación y presupuestación, insisto para mi están fuera de tiempo, eso sería mi comentario”.

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, alude: “Yo tengo un comentario también, en relación al POA, aun cuando se trata del Programa Operativo Anual 2021 que efectivamente no se aprobó en su momento, tengo entendido que fue presentado en ese momento en enero del 2021, no fue aprobado de igual manera desconozco las causas, sin embargo, yo tengo un comentario de fondo en relación al POA y considero que para el 2022 hay que trabajarlo de esa manera.

El POA es un programa operativo ya inerte, es decir, ya no existe, por otra parte hablamos de POA o de PBR, entonces mi comentario es que el POA por sí mismo de acuerdo a la normatividad, de acuerdo a la reforma al artículo 134 de la Constitución en el 2008, en el cual nacen los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, aquí nace lo que hoy en día conocemos como PBR, la nueva gestión pública, la gestión para resultados, entonces a nivel nacional ya hay muchos Estados que ya emigraron del POA al PBR, ya que no se pueden tener los dos, ya que ambos son una herramienta de planeación como bien lo comenta la maestra Natividad Pérez, pero la herramienta de planeación del POA debido que no tiene el mismo alcance que tiene el PBR como herramienta de planeación, por ello, lo que se sugiere ya es emigrar del POA al PBR.

Regresando al POA que no se aprobó en su momento, recomiendo y sugiero respetuosamente que aun cuando ya está muy fuera de tiempo, ya que deberíamos de estar hablando no del POA 2022 sino del PBR 2022, entonces aquí, yo tengo esa reserva, una digámoslo así, de la incongruencia de que hablamos del POA y después del PBR y dos ahí concuerdo con la maestra Natividad Pérez que el POA corresponde al ejercicio 2021, sin embargo, para efecto de cumplir con el tema de fiscalización, que las autoridades fiscalizadoras solicitan estos documentos aprobados, repito con todas estas cuestiones que comento, yo considero que se debería aprobar retroactivamente y que del 2022 estemos hablando del presupuesto basado en resultados (PBR) únicamente, sería mi comentario señores integrantes”.

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2021; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 2 votos (El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno y **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero).

En contra: 2 votos (La **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y El **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero).

Abstenciones: 0 votos

Teniendo un resultado de empate en la votación, en tal virtud, se procede a dar el voto de calidad al Presidente de este Órgano de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 párrafo tercero de la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Acto seguido, el Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz, manifiesta: “En relación al Programa Operativo Anual (POA) 2021, aun cuando es un documento que tiene un año de atraso, se tiene que aprobar creo yo, finalmente si no se aprueba aun cuando sea de manera extraordinaria, claro que se haga constar en el acta que se está aprobando de manera extraordinaria, pero encuentro pertinente hacerlo, porque la propia Auditoría, la propia Contraloría, el propio Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva lo va a observar, de tal forma que es preferible aprobarlo de manera extraordinaria”.

Una vez realizado el comentario, se obtiene **a favor** el voto de calidad por parte del Presidente de este Órgano de Gobierno el Dr. Ignacio Rendón Romero.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO ACT.OG- 28/02/22.02**

Se aprueba por mayoría de votos de manera extraordinaria el tercer punto del orden del día correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) 2021.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

#### **CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados 2021.**

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la presentación del Presupuesto Basado en Resultados 2021.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, expone lo siguiente:

“En el mismo sentido, hacer de su conocimiento a esta mesa que son documentos que se presentaron en el ejercicio inmediato anterior en el 2021, tampoco se aprobaron en su momento.

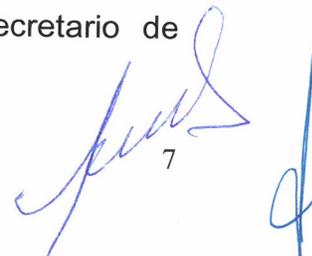
Seguidamente, realiza la presentación del contenido del Presupuesto Basado en Resultados, como lo son: la Presentación, los objetivos; el ámbito de aplicación; la estructura general del diagnóstico en la cual se encuentra la definición del problema, estado actual del problema, la evolución del problema las experiencias de atención, el árbol del problema, el árbol del objetivo, las alternativas de intervención, la matriz de indicadores de resultados, la alineación estratégicas y la programación de acciones; la población o área de enfoque encontrándose la identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial, la identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo y la frecuencia en la actuación ante la población o área de enfoque y objetivo.

Una vez realizada la misma, el Presidente del Órgano de Gobierno vertió su opinión respecto al Presupuesto Basado en Resultados siendo el siguiente:

El Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz, comenta: “En el PBR difiero completamente sobre todo en el árbol de problema, si ustedes observaron no se está atacando el problema que es la corrupción, en el árbol de problema se está hablando del problema que tiene la Secretaría Ejecutiva para poder tener operatividad, cosa que es muy distinto a lo que contempla la definición del problema y si ustedes observan en este árbol de problema en el centro del árbol de problema dice “Limitada autonomía técnica y de gestión de la SESEAGRO, en los objetivos y atribuciones que la Ley confiere para su adecuada operatividad, funcionamiento y administración”, este es el problema de la Secretaría Ejecutiva y más no es el problema público que estamos tratando de solucionar que es la corrupción, desde mi punto de vista no reúne los requisitos que marca la metodología del marco lógico en este quehacer, es mi opinión de manera muy respetuosa, en cuanto a la presentación del Presupuesto Basado en Resultados, además de lo que ya comente anteriormente de que tenemos POA o PBR, sería mi comentario”.

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados 2021; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 1 votos (**M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero).



7

En contra: 3 votos (El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno, La **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y El **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero).

Abstenciones: 0

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ACT.OG- 28/02/22.02**

No se aprueba el cuarto punto del orden del día correspondiente al Presupuesto Basado en Resultados 2021.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.

### **QUINTO PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación de la Cédula de Modificaciones Presupuestales 2021.**

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la presentación de la Cédula de Modificaciones Presupuestales 2021.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, expone lo siguiente:

“En atención a la presentación de la cédula de modificaciones, también esta fue presentada con anterioridad a este órgano colegiado, asimismo de nueva cuenta se vuelve a presentar a ustedes la cédula de modificaciones presupuestales, como bien lo menciono el Dr. Ignacio Rendón es necesario que se tenga la cédula de modificaciones aprobada por este Órgano de Gobierno para la presentación de la cuenta pública del ejercicio 2021.

Como pueden ustedes observar, se encuentran los aumentos o disminuciones que sufrió el presupuesto de egresos de la SESEAGRO, como consecuencia de las modificaciones que no pueden ser cubiertas con traspasos compensados. Fueron debido a la no consideración de conceptos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos plasmados en el programa de trabajo del ejercicio fiscal 2021 de esta Secretaría.

En razón de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo que marca la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en la integración de la cuenta pública 2021, sobre

la presentación de la cédula de modificaciones presupuestales aprobada por este Órgano de Gobierno, aunado a ello se pone a consideración su autorización”.

Una vez realizada la misma, no hubo comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, respecto a la cédula de modificaciones presupuestales.

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación de la cédula de modificaciones presupuestales correspondiente al ejercicio 2021; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 2 votos (El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno y **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero).

En contra: 2 votos (La **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y El **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero).

Abstenciones: 0 votos

Teniendo un resultado de empate en la votación, en tal virtud, se procede a dar el voto de calidad al Presidente de este Órgano de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 párrafo tercero de la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

El Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz, manifiesta: “De igual forma mi voto de calidad es **a favor**, relacionado a la cédula de modificaciones presupuestales correspondiente al ejercicio 2021”.

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ACT.OG- 28/02/22.03**

Se aprueba por mayoría de votos el quinto punto del orden del día correspondiente a la Cédula de Modificaciones Presupuestales 2021.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 3.

**SEXTO PUNTO. Se pone a consideración, análisis y asignación del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez quien era integrante del CPC.**

En desahogo del sexto punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la presentación del presente punto, consistente al remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del Lic. Manuel González Martínez integrante del CPC.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Cómo es de su conocimiento a finales del mes de enero renunció, el que era el cuarto integrante del Comité de Participación Ciudadana el licenciado Manuel González Martínez, por lo tanto para el mes de febrero él dejó de percibir este honorario, motivo por el cual tenemos el remanente de ese honorario para el cuarto integrante del Comité de Participación Ciudadana; cómo saben ya tenemos dos integrantes faltantes dentro del Comité de Participación Ciudadana, es por eso que el día de hoy ponemos a consideración por parte de ustedes los integrantes de este Órgano de Gobierno, para que se le dé el destino a este recurso que se tiene y que se cuenta contemplado en el capítulo 3000 del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, es cuanto Presidente”.

Una vez realizada la misma, los integrantes del Órgano de Gobierno vertieron sus opiniones al respecto, siendo los siguientes:

El Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz, alude:” De igual forma se pone a su consideración señores esta situación, está baja del licenciado Manuel González quién era el cuarto integrante efectivamente, recordemos que el quinto integrante está acéfalo desde el primero de diciembre y también recordarles que no tenemos un Comité de Selección para designar a los integrantes del CPC, por tal motivo solamente vamos a estar con tres integrantes hasta en tanto no se nombre al Comité de Selección, de tal forma que pongo a su consideración que se hace con ese recurso, con este honorario mensual que ya proyectaba la Secretaria Técnica, de acuerdo a las sugerencias de ustedes, yo como presidente del CPC propondría respetuosamente que ese honorario se congele, se esté ahorrando, no se disponga de ese recurso o se designe una parte, que bueno la Ley no nos permite tener al CPC ningún apoyo como por ejemplo para viáticos, gasolina; pero ante esta situación que no sabemos hasta cuando vayan a incorporar a los integrantes del Comité de Selección, subsecuentemente el Comité de Selección tiene que lanzar la convocatoria para seleccionar a los dos integrantes del CPC, entonces como bien lo comentaba la Secretaria Técnica al inicio de esta gestión, seguramente vamos a

estar mínimo seis meses o más ante esta situación, propongo sí pudiésemos como primera opción ahorrarlo como un fondo y que al finalizar el ejercicio se decida qué hacemos con este fondo o segunda que pudiese tener el Comité de Participación Ciudadana igual que en otros Estados, porque también sabemos que lo hay, que algunos CPC tienen una partida presupuestal, aun cuando la Ley no lo contemple para pequeños gastos de operación, sería mi comentario”.

El M.A. Eduardo Gerardo Loría en uso de la voz, comenta: “De igual forma coincido con el Presidente Rendón, de que se llevará un tiempo la asignación del cuarto y quinto integrantes del Comité de Participación Ciudadana, aun cuando ya vamos a hacer el exhorto al H. Congreso, pero por lo largo de los procesos se va a llevar un tiempo, yo también pienso que sobra en que utilizarse ese recurso, creo que también se puede dejar ahí provisionado, no estaría en descuerdo en que se pueda dar apoyo para los viáticos que el Comité de Participación Ciudadana requiera y en este caso la misma Secretaria Técnica pueda requerir, yo creo que se puede utilizar este recurso, debido a que está muy limitado el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, considero que se debe hacer una propuesta y se haga muy transparente su uso, sería mi comentario”.

El Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, en uso de la voz señala: “Considero que sería bueno y lo pongo sobre la mesa de que ustedes, en el marco de la Secretaría Ejecutiva y del CPC analizaran cual pudiera ser el posible destino y nos plantearán las opciones, en ese sentido, de acuerdo a las necesidades obviamente en el respeto del marco a la Ley de donde se permita mover la partida, mi opinión es que en algún momento quedará esta situación que comentamos y ver que es lo mejor, si hay urgencia o si efectivamente pudiera resultar correcto de lo que ya comentan de dejarlo guardado, de dejarlo provisionado e incluso lo comentan del tema de los viáticos, yo creo que sí se pudiera generar un análisis, en el sentido de cuáles son las necesidades para que las pudieran poner a consideración y a partir de ello, tomar una decisión, esa sería mi opinión”.

La :M.F. Natividad Pérez en uso de la voz, menciona: “Coincido en el mismo sentido que está opinando el licenciado Francisco, no tengo inconveniente que se pudiera utilizar el recurso para viáticos como dice usted, para promover algunos cursos o que ustedes se tengan que mover a lo mejor a ciertos temas, pero sí sería importante delimitar específicamente en qué se utilizaría ese recurso y también hay que tener presente que en un dado tiempo aproximadamente en seis meses pudieran nombrarse a los dos integrantes que hacen falta y la otra es que se pudieran hacer los ajustes presupuestales en tiempo para que esto no suceda, como lo que está pasando ahorita con el anterior y lo que decimos de la planeación es que se tiene que realizar en apego a lo que está sucediendo, dado que esto es

un escenario no previsto, pero que si está sucediendo, entonces que con tiempo pudiera ponerse dentro de esta planeación y programación como tal de este recurso dentro del presupuesto ya probado y que se someta a consideración, a lo mejor en la próxima sesión para efecto de tener con claridad y no se cometa a lo mejor alguna falta sobre todo a la normatividad que aplica para estos temas, es cuanto”.

La Lic. Itzel Figueroa en uso de la voz, sugiere: “Si me lo permite Presidente, escuchando las participaciones de cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno, le propongo Presidente que nos sentemos, lo revisemos y hagamos la planeación y la presupuestación; recordemos que vamos a empezar los foros para la integración de la Política Estatal Anticorrupción donde habrá que hacer ciertos viajes fuera de la capital, el doctor que está en Acapulco, entonces podemos hacer esta planeación como bien lo mencionan dónde interviene CPC y Secretaría Ejecutiva y se los presentamos para que ustedes lo aprueben y entonces sí podamos estar ejerciendo este recurso del cuarto integrante del Comité de Participación Ciudadana, y como bien dice el Secretario de Contraloría y el doctor Ignacio Rendón es incierto el tiempo que se llevará, dado que realmente no sabemos hasta qué momento el H. Congreso va a estar haciendo la convocatoria para la designación del Comité de Selección y después de ahí, es el tiempo en que este Comité se organiza para emitir la convocatoria del CPC y esto nos puede llevar más de seis meses prácticamente, ya estamos en el mes de marzo y todavía no hay avances en el tema, entonces yo propongo doctor si usted me lo permite nos sentamos, revisamos el tema y ponemos en una sesión extraordinaria la propuesta que traigamos ya definida”.

El Dr. Ignacio Rendón Romero en uso de la voz, manifiesta: “De acuerdo Secretaria, y de acuerdo con todos ustedes, creo que coincidimos con todos con este punto de que hagamos una propuesta tal cual debe ser en cuanto a la aplicación de este recurso, entonces atendiendo a sus participaciones solicitaría a la Secretaria Técnica elabore en el acta de sesión el acuerdo conducente, atendiendo a todos los comentarios y conclusiones que se llevaron a cabo en este momento”.

Una vez terminadas las participaciones por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO ACT.OG- 28/02/22.04**

La Secretaria Técnica en conjunto con el Presidente de este Órgano de Gobierno elaborarán una propuesta sobre la planeación y presupuestación para la distribución del remanente de la partida 3000 correspondiente al honorario del cuarto integrante

el Lic. Manuel González Martínez quien renunció al CPC y está presentará en una sesión extraordinaria para su aprobación.

**SÉPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.**

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su Clausura siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de catorce fojas, firmadas por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

**Dr. Ignacio Rendón Romero**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

**M.F. Natividad Pérez Guinto.**  
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

**M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova.**  
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**  
Comisionado Presidente del  
Instituto de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos  
Personales del Estado de Guerrero.

**Lic. Itzel Figueroa Safazar.**  
Secretaría Técnica de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de Guerrero.

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintidós.

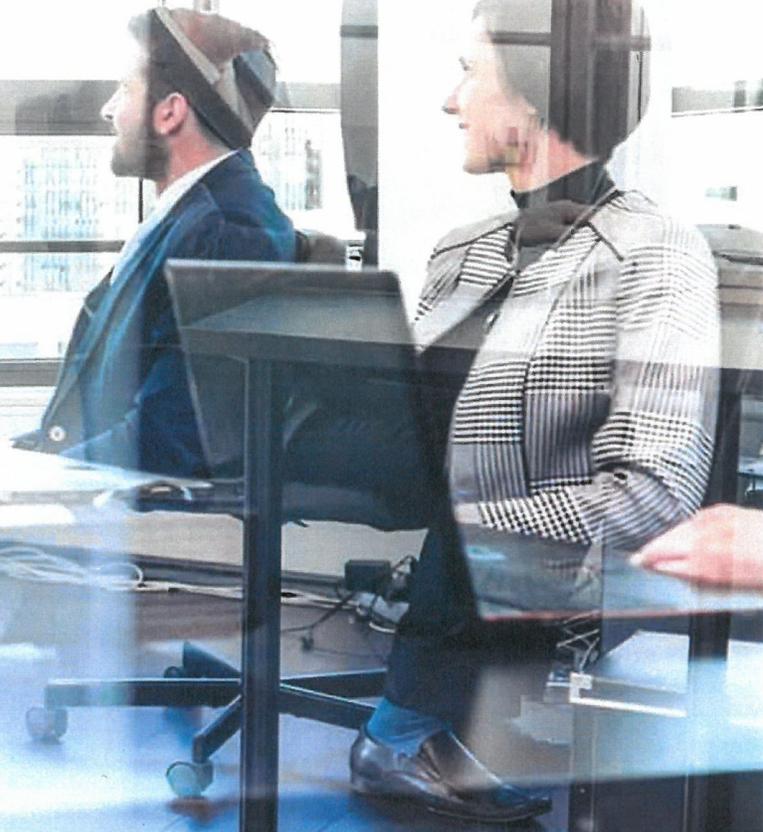
# ANEXO 1

CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021



SEAGRO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO

 **SEA**  
GUERRERO

Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN 1.1. <b>Misión</b> 1.2. <b>Visión</b> 1.3. <b>Valores</b> 1.4. <b>Marco Jurídico</b>
2	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA
3	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 3.1. <b>Eje 1: Estructura Operativa y Autonomía Técnica y de Gestión de la Secretaría Ejecutiva.</b>  3.1.1. Programación de acciones eje 1.  3.2. <b>Eje 2: Insumos Metodológicos y Documentales para la Integración de la Política Estatal Anticorrupción.</b>  3.2.1. Programación de acciones eje 2.  3.3. <b>Eje 3: Administración de Medios Informáticos y Digitales.</b>  3.3.1. Programación de acciones eje 3.  3.4. <b>Eje 4: De la Unidad de Transparencia y Género</b>  3.4.1. Programación de acciones eje 4
5	IMPACTO

## 1. PRESENTACIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupcion del Estado de Guerrero SESEAGRO, pone a disposición del Estado de Guerrero, el Programa Operativo Anual 2021.

Siendo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupcion del Estado de Guerrero parte de la administracion pública, el POA 2021, tiene como sus principales referentes el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

El Programa Operativo Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupcion del Estado de Guerrero, tiene como principal objetivo llevar a cabo una planeación imparcial, coherente y alcanzable de las actividades a desarrollar en esta Secretaría durante el ejercicio fiscal 2021.

Por tal motivo, el Programa Operativo Anual facilitará el impulso y logro de los objetivos planteados, para supervisar las acciones emprendidas a lo largo este año, para ello esta Secretaría cuenta con cinco áreas fundamentales para el funcionamiento técnico y operativo de este Organismo Público Descentralizado.

El establecimiento, la ejecución de acciones y la medición de estas es otro de los puntos tratados en el desarrollo de este Programa Operativo Anual, comprobar el cumplimiento de sus objetivos en el ejercicio actual y el anterior, tomando como referencia la funcionabilidad de las actividades ejecutadas, debiendo contar con metas y objetivos alcanzables de las acciones especificas que se desprenderán en la planeación.

Para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y actividades, cada unidad administrativa deberá de manera trimestral rendir un informe en cuanto al cumplimiento de sus metas y el ejercicio de los recursos. Los cuatro informes de cada unidad al termino del año,seran analizados con el propósito de hacer las adecuaciones programáticas y presupuestales pertinentes.

El POA, es una herramienta de trabajo,útil para la planeación, evaluación institucional y para la toma de decisiones, que nos oriente hacia la mejora en nuestras estrategias.

## 1.1. Misión

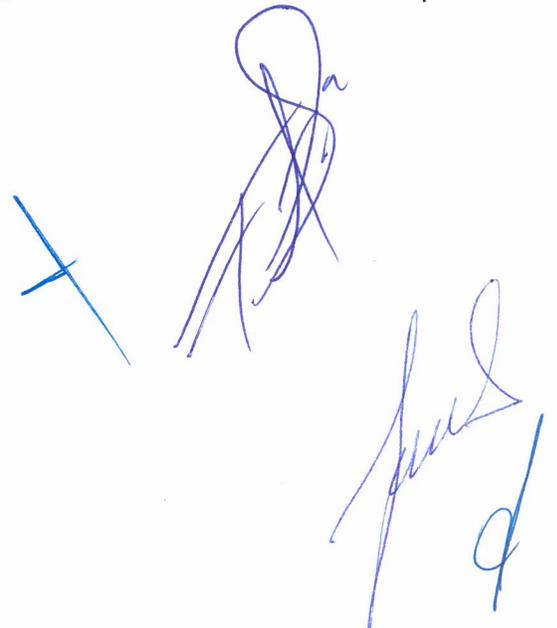
Fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y proveer a éste asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, a fin de dar respuestas efectivas a las y los guerrerenses.

## 1.2. Visión

Ser un organismo modelo en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de prevención, combate y erradicación de la corrupción, faltas administrativas y control de recursos públicos, generando un alto grado de confianza ciudadana, con un trabajo imparcial, profesional y efectivo.

## 1.3. Valores

- **Transparencia:** Facilitar la evaluación de las políticas y programas gubernamentales, para favorecer el debate político y contribuir a la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos.
- **Imparcialidad:** Ser objetivos, sin conceder preferencias ni privilegios a nadie en particular para su beneficio.
- **Autonomía:** Trabajar de forma independiente, apegado a los principios, misión, visión y valores de la Secretaría.
- **Integridad:** Los integrantes de la Secretaría deben actuar en congruencia personal con su responsabilidad.
- **Responsabilidad:** El cumplimiento de las obligaciones es única respuesta posible a la confianza de la ciudadanía.
- **Compromiso Social:** Ser y sentirse parte de la sociedad para actuar a su favor en la búsqueda del bien común.



## 1.4. Marco Jurídico

### Legislación Federal

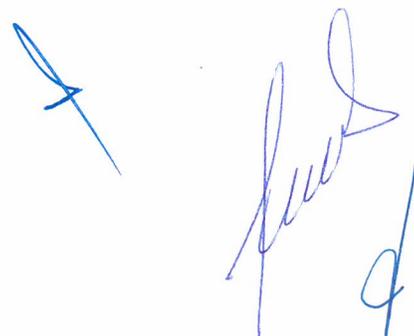
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Planeación;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Trabajo;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

### Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero;
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero;
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero;
- Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero;
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero;
- Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero;
- Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de Guerrero 2016-2021.

### Acuerdos

- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



## 2. ALINEACION ESTRATEGICA

	EJE	OBJETIVO
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (MÉXICO)</b>	1. POLÍTICA Y GOBIERNO.	I. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (GUERRERO)</b>	V.- GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	Impulsar el combate frontal a la corrupción.
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO</b>	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN	Consolidar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, por medio de disposiciones legales y reglamentarias, en su operatividad, funcionamiento y administración.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Sistema Estatal Anticorrupción</li> <li>• Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos</li> <li>• Denunciar en los términos de ley a servidores públicos que cometan actos de corrupción, desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.</li> <li>• Reactivar y fortalecer el Consejo Estatal de Armonización Contable</li> <li>• Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la Administración pública.</li> <li>• Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones estatales se realice a través de medios electrónicos o bancarios.</li> <li>• Fortalecer las Unidades de Control en cada una de las dependencias gubernamentales</li> <li>• Implementar programas para fomentar el valor de la honestidad en la niñez y la juventud de Guerrero, en coordinación con la sociedad civil, al llevar a cabo eventos culturales, conferencias y talleres en escuelas y plazas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación abierta y gratuita a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México.</li> <li>• Canales de comunicación con las instituciones públicas, organizaciones sociales, académicas y sociedad civil</li> <li>• Administrar y vincular los sistemas de información</li> <li>• Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>• Manuales, formatos, acuerdos, cédulas, demás documentos complementarios.</li> </ul> 

### 3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#### Eje 1: Estructura Operativa y Autonomía Técnica y de Gestión de la Secretaría Ejecutiva

**Fundamento:** Artículos 24 y 25 de la Ley 464 del Sistema Anticorrupción de Guerrero.

**Objetivo Estratégico:** Establecer los lineamientos orgánicos y reglamentarios dentro de la estructura operativa de la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con sus atribuciones, objetivos y funciones en lo general y por unidad o dirección administrativa que la componen, en pleno uso de su autonomía técnica y de gestión.

**Líneas de acción:** Administración de recursos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero.

- **Actividades:** Administración de manera óptima los recursos materiales y humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- **Descripción:** La importancia de la aplicación correcta y transparente de los recursos económicos destinados al cumplimiento del objetivo principal de esta Secretaría, reside en lograr la optimización de estos aplicándolos con los principios de legalidad y austeridad que marca el plan nacional de desarrollo y las leyes correspondientes, la dirección de los recursos humanos es otro de los puntos importantes de esta actividad, para el cumplimiento de las actividades es necesario contar con personal calificado y capacitado para el desarrollo de las mismas.

Áreas responsables: Secretaria Técnica y Dirección de Administración.

**Líneas de acción:** Rendición de Cuentas y entrega de informes generales de presupuesto de ingresos y egresos y sobre el manejo del recurso económico.

- **Actividades:** Entrega de Información de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, ante las instancias fiscalizadoras aplicables del Estado.
- **Descripción:** Cumplir en tiempo y forma con la entrega de información programática, presupuestal y financiera de la SESEAGRO.

Áreas responsables: Secretaria Técnica y Dirección de Administración.

**Líneas de acción:** Implementar las acciones necesarias para la publicación y entrada en vigor del Reglamento Interior de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero las observaciones que emita la Consejería Jurídica del Estado.

- **Descripción:** Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, para su entrada en vigor.

Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Líneas de acción:** Establecer las acciones necesarias para la Publicación del Organograma de esta Secretaría.

- **Actividades:** Llevar a cabo reuniones de trabajo y dar seguimientos a los acuerdos, modificaciones y observaciones emitidos por el personal de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- **Descripción:** Aprobación del Organograma de esta Secretaría, Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero del Organograma del SESEAGRO.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Líneas de acción:** Elaboración y presentación de los Lineamientos que regulen las Sesiones del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.

- **Actividades:** Llevar a cabo los procesos correspondientes hasta la publicación de los Lineamientos que regulen sus sesiones.
- **Descripción:** Publicación de los Lineamientos que regulen las Sesiones del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Líneas de acción:** Elaboración de los proyectos de convenios de colaboración con distintas instituciones y dependencias.

- **Actividades:** Llevar a cabo el proceso para la firma de los convenios de colaboración.
- **Descripción:** Concretar la firma de los convenios de colaboración.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Vinculación Interinstitucional.

**Líneas de acción:** Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, sus órganos colegiados y sus mecanismos de coordinación.

- **Actividades:** Elaboración y ejecución de planes de difusión del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva.
- **Descripción:** Implementar los planes de difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de medios digitales, impresos y de manera presencial.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Vinculación Interinstitucional, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Riesgos y Políticas Anticorrupción.

**Líneas de acción:** Seguimiento a los acuerdos emitidos y establecidos por los Órganos Colegiados.

- **Actividades:** Implementar las gestiones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos.
- **Descripción:** Consecución de los acuerdos para la aplicación de las tareas establecidas.  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Vinculación Interinstitucional, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Riesgos y Políticas Anticorrupción.

POGRAMACIÓN DE ACCIONES											
<b>RESPONSABLE</b>	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO										
<b>EJE RECTOR NACIONAL</b>	POLÍTICA Y GOBIERNO										
<b>OBJETIVO</b>	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD										
<b>EJE RECTOR ESTATAL</b>	GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE										
<b>OBJETIVO</b>	IMPULSAR EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN										
<b>EJE RECTOR SESEAGRO</b>	ESTRUCTURA OPERATIVA, AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA										
<b>OBJETIVO</b>	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS.										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO				1.3.9 OTROS				
Unidad Responsable: Dirección de Administración y Dirección Jurídica											
N/P	ACCIONES	METAS			CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	1ero	2do	3er	4to	5to	6to	
01	Administración de los recursos materiales y humanos de la secretaría y actividades propias de la dirección administrativa.	Acciones	50	12	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 9,619.39	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82
					5	10	10	10	5	10	50
02	Entrega de Información financiera de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, ante las instancias correspondientes.	Informes	23	12	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 56,737.02
					2	5	6	3	3	4	23
03	Llevar a cabo reuniones de trabajo, dar seguimiento y atender las observaciones que emita la Consejería Jurídica del Estado	Reuniones	13	12	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 10,860.3	\$ 7,298.1	\$ 15,735.95	\$ 55,788.65
					2	3	2	2	2	2	13
04	Llevar a cabo reuniones de trabajo y dar seguimientos a los acuerdos, modificaciones y observaciones	Reuniones	12	12	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 9,619.39	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 | SESEAGRO

	emitidos por el personal de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado				2	2	2	2	2	2	12
05	Llevar a cabo los procesos correspondientes hasta la publicación de los lineamientos que regulen las sesiones de los Órganos Colegiados del SEA.	Acciones	10	12	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 9,619.39	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82
					2	2	1	2	2	2	10
06	Llevar a cabo el proceso para la firma de los convenios de colaboración	Convenios	3	12	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 9,619.39	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82
					1	1	1	1	1	1	6
07	Elaboración y ejecución de planes de difusión del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva	Acciones	6	12	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 9,619.39	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82
					1	1	1	1	1	1	6
08	Implementar las gestiones necesarias para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos emitidas por el Órgano colegiado.	Acciones	10	12	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 9,619.39	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82
					1	2	1	2	1	3	10
											<b>\$ 450,102.60</b>

## Eje 2: Insumos Metodológicos y Documentales para la Integración de la Política Estatal Anticorrupción

**Fundamento:** Artículo 31 Fracción I y II de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

**Objetivo Estratégico:** Llevar a cabo los procesos de consulta y recopilación de la información para la creación y elaboración de una Política Estatal en materia de corrupción que coadyuve con las diferentes instancias y órganos de gobierno, a erradicar y mitigar a través de ejes y prioridades, actos de corrupción en nuestro Estado de Guerrero.

**Líneas de acción:** Establecer proyectos y programas de acción que permitan dar seguimiento a la integración de la Política Estatal Anticorrupción, para su debida conformación, con base en diagnósticos que coadyuven a su conformación.

- **Actividades:** Implementación de la Consulta Ciudadana en el Estado de Guerrero. Foros de consulta temáticos.
- **Descripción:** Aplicación de la consulta. Integración de foros y temas.  
Áreas responsables: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Comité de Participación Ciudadana.

**Líneas de acción:** Integración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.

- **Actividades:** Elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.
- **Descripción:** Remitir propuesta de la Política Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y al SNA.  
Áreas responsables: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, Comité de Participación Ciudadana

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 | SESEAGRO**

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES											
RESPONSABLE	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO										
EJE RECTOR NACIONAL	POLÍTICA Y GOBIERNO										
OBJETIVO	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
EJE RECTOR ESTATAL	GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE										
OBJETIVO	IMPULSAR EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN										
EJE RECTOR SESEAGRO	INSUMOS METODOLÓGICOS Y DOCUMENTALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN										
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				1.3.9 OTROS				
Unidad Responsable: Dirección Jurídica											
N/P	ACCIONES	METAS			CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	1ero	2do	3er	4to	5to	6to	
01	Implementación de la Consulta Ciudadana en el Estado de Guerrero.	Análisis	600	600	\$ 149,787.7	\$ 149,787.7	\$ 145,198.5	\$ 164,376.89	\$ 145,198.5	\$ 174,376.93	\$ 928,726.22
					100	100	100	100	100	100	600
02	Foros de consulta temáticos, para la construcción y difusión de la política.	Eventos	6	100	\$ 149,787.7	\$ 149,787.7	\$ 145,198.5	\$ 164,376.89	\$ 145,198.5	\$ 174,376.93	\$ 928,726.22
					1	1	1	1	1	1	6
03	Elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.	Documentos	6	100	\$ 149,787.7	\$ 149,787.7	\$ 145,198.5	\$ 164,376.89	\$ 145,198.5	\$ 174,376.93	\$ 928,726.22
					1	1	1	1	1	1	6
											\$ 2,786,178.66

### Eje 3: Administración de Medios Informáticos y Digitales

**Fundamento:** Artículo 35 y 49 de la Ley Número 464 del Sistema Anticorrupción de Guerrero.

**Objetivo Estratégico:** Gestionar la interconectividad y emisión de información, a través de la implementación de bases para su funcionamiento y administración, de los medios informáticos, plataformas y bases de datos adecuados a los objetivos y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva.

**Líneas de acción:** Interconexión del Sistema Digital de Información Estatal con la Plataforma Digital Nacional.

- **Actividades:** Desarrollo de la interconexión de dos sistemas del Sistema Digital de Información Estatal con la Plataforma Digital Nacional (PDN).
- **Descripción:** Poner a disposición de los entes públicos los dos sistemas para su interconexión y dos interfaces de consulta.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Vinculación Interinstitucional.

**Líneas de acción:** Administración de la página web Oficial de la Secretaría Ejecutiva y manejo de redes sociales.

- **Actividades:** Actualizar el contenido, dar mantenimiento y soporte técnico.
- **Descripción:** Contenido actualizado.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal.

**Líneas de acción:** Difusión a través de reuniones sobre información relevante relacionada a las especificaciones técnicas de los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Nacional y el Sistema Digital de Información Estatal y de más normativa aplicable.

- **Actividades:** Organización de reuniones virtuales o presenciales informativas con los entes públicos.
- **Descripción:** Catorce reuniones.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Vinculación Interinstitucional.

**Líneas de acción:** Difusión a través de foros sobre información relacionada a las especificaciones técnicas de los sistemas electrónicos de la Plataforma Digital Nacional y el Sistema Digital de Información Estatal y de más normativa aplicable.

- **Actividades:** Organización de Foros virtuales o presenciales informativos con los entes públicos.
- **Descripción:** Cuatro foros.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Vinculación Interinstitucional.

**Líneas de acción:** Seguimiento a la propuesta de las Bases para el funcionamiento del Sistema Digital de Información Estatal (presentada al Comité Coordinador en agosto de 2020), realizar modificaciones solicitadas.

- **Actividades:** Propuesta y presentación de las bases al Comité Coordinador para su aprobación.
- **Descripción:** Propuesta actualizada y presentada  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Líneas de acción:** Elaboración de la propuesta de Declaratoria de inicio de funciones de los Sistemas para la interconexión de los entes públicos.

- **Actividades:** Elaboración y presentación de la propuesta al Comité Coordinador para su aprobación.
- **Descripción:** Propuesta elaborada y presentada.  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Líneas de acción:** Diagnóstico de la implementación de los nuevos formatos de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses en los entes públicos del Estado de Guerrero.

- **Actividades:** Elaboración de documento que contendrá las preguntas que resolverán los Órganos de Control Interno, responsables de la recepción de Declaraciones. Aplicación de cuestionario electrónico. Elaboración de Diagnóstico derivado de las respuestas obtenidas
- **Descripción:** Cuestionario electrónico aplicado y Diagnóstico elaborado.  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal.

**Líneas de acción:** Vinculación con los entes públicos estatales.

- **Actividades:** Mantener la vinculación con los entes públicos para la difusión de temas relacionados al Sistema Digital de Información Estatal y las designaciones del Comité Coordinador.
- **Descripción:** Mantener contacto con los titulares de los órganos de control interno de los entes públicos del Estado.  
Áreas responsables: Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal, Dirección de vinculación.

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 | SESEAGRO

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES											
RESPONSABLE	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO										
EJE RECTOR NACIONAL	POLÍTICA Y GOBIERNO										
OBJETIVO	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
EJE RECTOR ESTATAL	GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE										
OBJETIVO	IMPULSAR EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN										
EJE RECTOR SESEAGRO	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y DIGITALES										
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS.										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					1.3.9 OTROS			
Unidad Responsable: Dirección de Plataforma Digital											
N/P	ACCIONES	METAS			CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	1ero	2do	3er	4to	5to	6to	
01	Desarrollo de la interconexión de los Sistemas 2 y 3 del Sistema Digital de Información Estatal con la Plataforma Digital Nacional (PDN).	Sistemas	2	80	\$ 31,383.56	\$ 31,383.56	\$ 31,383.56	\$ 47,253.85	\$ 31,383.56	\$ 53,253.85	\$ 226,041.96
					0	0	0	0	1	1	2
02	Organización de reuniones virtuales informativas con los entes públicos	Reuniones	6	100	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 28,334.47	\$ 12,464.17	\$ 34,334.47	\$ 112,525.63
					1	1	1	1	1	1	6
03	Actualizar el contenido, dar mantenimiento y soporte técnico	Acciones	30	100	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 28,334.47	\$ 12,464.17	\$ 34,334.47	\$ 112,525.63
					3	3	3	6	8	7	30
04	Propuesta y aprobación de las bases por parte del Comité Coordinador	Acciones	6	100	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 28,334.47	\$ 12,464.17	\$ 34,334.47	\$ 112,525.63
					1	1	1	1	1	1	6
											<b>\$563,618.85</b>



#### Eje 4: De la Unidad de Transparencia y Género

Fundamento: Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

**Objetivo Estratégico:** Garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y promover la igualdad de género dentro en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero. La Unidad de Transparencia y Género, trabajará en coordinación con las diferentes áreas de la SESEAGro, contribuyendo en políticas concretas, que generen la transparencia, la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como impulsar la prevención y erradicación de la discriminación y la violencia de género. A través de las diferentes actividades se aportará a los temas relacionados al combate a la corrupción en el estado de Guerrero.

**Líneas de acción:** Promover la transparencia en la información de las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para el cumplimiento en las obligaciones comunes y específicas que marca la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Actividades:** Carga de Información de los cuatro trimestres del ejercicio 2021 a la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero y Plataforma Nacional de Transparencia para cumplir con lo establecido en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Artículo 31 Fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Descripción:** Obtener una calificación del 100% en relación a la carga Información del ejercicio 2021 en materia de Transparencia que presenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.  
Áreas responsables: Sujetos Obligados de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero.

**Líneas de acción:** Promover la transparencia en la información de las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, para el cumplimiento en las obligaciones comunes y específicas que marca la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Actividades:** Capacitar a las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, para el llenado de las tablas de aplicabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Descripción:** Que todas las unidades administrativas de la Secretaría tengan la capacitación correspondiente para el llenado de información en las tablas de aplicabilidad correspondientes.  
Áreas responsables: Sujetos Obligados de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero.

**Líneas de acción:** Promover la transparencia en la información de las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, para el cumplimiento en las obligaciones comunes y específicas que marca la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Actividades:** Atender y dar respuesta al 100% de las Solicitudes de Información Pública, realizadas a través de los diferentes medios aprobados por la Ley General en materia de Transparencia.
- **Descripción:** Cumplir al 100% en la atención y respuesta en solicitudes de Información, a través de la plataforma INFOMEX y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Unidad de Transparencia y Género.

**Líneas de acción:** Implementar métodos en materia de Transparencia Proactiva de acuerdo a lo establecido en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Actividades:** Facilitar el Acceso a la Información Pública a través de un portal temático en materia de Transparencia Proactiva.
- **Descripción:** Creación de un portal temático enfocada en la ciudadanía en general.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Unidad de Transparencia y Género, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal.

**Líneas de acción:** Promover los valores éticos en la administración pública y en la sociedad en general, para crear conciencia que la integridad es el valor que define a toda persona.

- **Actividades:** Diseño de campaña publicitaria “Mujer integra incorruptible”  
Difusión del valor de “integridad” y valores que deben prevalecer en la mujer en dependencias de la administración pública estatal y paraestatal del estado para prevenir actos de corrupción donde el actor sea una mujer esto por medio de instrumentos visibles como posters y códigos de ética a la vista.  
Campaña de imágenes en redes sociales que identifiquen los valores de una mujer incorruptible.
- **Descripción:** Disminuir el porcentaje de mujeres que tomen participación en hechos de corrupción dentro de la administración pública del estado.  
Áreas responsables: Secretaria Técnica, Unidad de Transparencia y Género.

**Líneas de acción:** Promover la participación y promoción de la mujer en la Administración Pública mediante conferencias en fechas específicas conmemorables para la mujer a nivel nacional e internacional.

- **Actividades:** Realizar conferencias, talleres, y conversatorios sobre temas relacionados con la participación y promoción de la mujer en la Administración Pública y la eliminación de la violencia de género en fechas específicas conmemorables a la mujer a nivel nacional e internacional.

- **Descripción:** Dos conferencias, talleres o conversatorios.  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Género, Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal.

**Líneas de acción:** Establecer normas, procedimientos y metodologías para la integración del enfoque de igualdad de género.

- **Actividades:** Elaboración de protocolo de acompañamiento de las mujeres violentadas dentro de la SESEAGRO.
- **Descripción:** Difundir el protocolo de acompañamiento.  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Género, Dirección de Asuntos Jurídicos.

**Líneas de acción:** Participación de las mujeres de la secretaría en los diferentes temas que abordan las diferentes unidades de género de la administración pública del estado de Guerrero.

- **Actividades:** Tomar diferentes conferencias, talleres, conversatorios y seminarios en conjunto con diferentes dependencias de la administración pública del Estado de Guerrero, así como de la Secretaría de la Mujer.
- **Descripción:** Capacitar a todo el personal de la SESEAGRO, en temas relacionados a género  
Áreas responsables: Secretaría Técnica, Unidad de Transparencia y Género.



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 | SESEAGRO

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES											
RESPONSABLE	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO										
EJE RECTOR NACIONAL	POLÍTICA Y GOBIERNO										
OBJETIVO	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
EJE RECTOR ESTATAL	GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE										
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS.										
EJE RECTOR SESEAGRO	DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GÉNERO										
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					1.3.9 OTROS			
Unidad Responsable: Departamento de Administración y Finanzas											
N/P	ACCIONES	METAS			CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	1ero	2do	3er	4to	5to	6to	
01	Carga de Información a la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y Plataforma Nacional de Transparencia	Cargas	4	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					1	1	0	1	1	0	4
02	Homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acciones	6	12	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					1	1	1	1	1	1	6
03	Capacitar a las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para el llenado de las tablas de aplicabilidad	Capacitaciones	6	12	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					1	1	1	1	1	1	6
04	Dar respuesta a las Solicitudes de Información Pública, realizadas a través de los diferentes medios aprobados por la Ley General en materia de Transparencia.	Solicitudes	6	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					1	1	1	1	1	1	6
05	Facilitar el Acceso a la Información Pública a través de un portal temático en materia de Transparencia Proactiva.	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					0	0	0	1	1	1	3
06	Diseño de campaña publicitaria "Mujer íntegra incorruptible"	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					0	0	0	1	1	1	3
07	Difusión del valor de "integridad" y valores que deben prevalecer en la mujer.	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					0	0	0	1	1	1	3
08	Campaña de imágenes en redes sociales que identifiquen los valores de una mujer incorruptible.	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					0	0	0	1	1	1	3
09	Conversatorios sobre temas relacionados al empoderamiento de la mujer y la violencia de género, enfocados en el combate a la corrupción en fechas específicas conmemorables a la mujer. A nivel nacional e internacional.	Eventos	2	100	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					0	0	0	0	1	1	2
10	Elaboración de protocolo de acompañamiento de las mujeres violentadas dentro de la SESEAGRO.	Acciones	6	9	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					1	1	1	1	1	1	6
11	Organización de conferencias, talleres, conversatorios y seminarios en conjunto con diferentes dependencias.	Eventos	4	100	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40918.40
					0	1	0	1	1	1	4
<b>\$ 450,102.60</b>											

#### 4. IMPACTO

La confianza y credibilidad que la sociedad en general tiene respecto al funcionamiento y administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, en cuanto a la congruencia con su misión, visión, valores y objetivos institucionales.

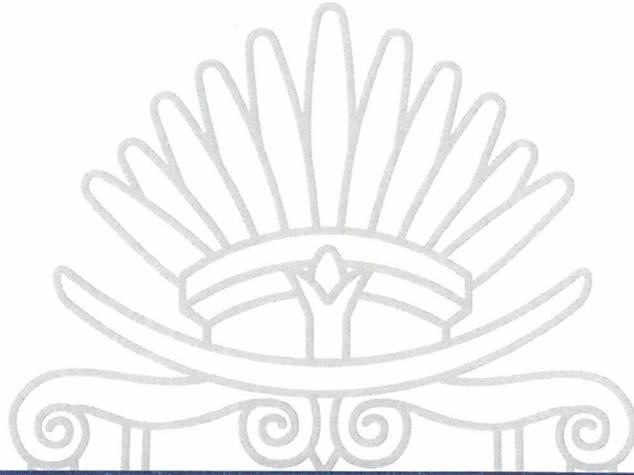
El cumplimiento de este Programa Operativo Anual se focaliza en ejecutar en su totalidad las actividades plasmadas en el plan de trabajo 2021 de la SESEAGRO.

# ANEXO 2

CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2021.



Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
de Guerrero



---

**PRESUPUESTO**  
**BASADO EN**  
**RESULTADOS**

---

**2021**

SEAGRO

## CONTENIDO

<b>1</b>	Presentación	3
<b>2</b>	Objetivos	4
<b>3</b>	Ámbito de aplicación	4
<b>4</b>	Estructura general del diagnóstico	5
	<b>4.1.</b> Definición del problema	5
	<b>4.2.</b> Estado actual del problema	7
	<b>4.3.</b> Evolución del problema	8
	<b>4.4.</b> Experiencias de atención	9
	<b>4.5.</b> Árbol del problema	10
	<b>4.6.</b> Árbol del objetivo	11
	<b>4.7.</b> Alternativas de Intervención	12
	<b>4.8.</b> Matriz de Indicadores de Resultados	13
	<b>4.9.</b> Alineación Estratégica	15
	<b>4.10.</b> Programación de Acciones	16
<b>5</b>	Población o Área de Enfoque	21
	<b>5.1.</b> Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	21
	<b>5.2.</b> Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	21
	<b>5.3.</b> Frecuencia en la actuación ante la población o área de enfoque y objetivo	22

# 1. PRESENTACIÓN

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR), es un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación, del Ejercicio Fiscal subsecuente a la evaluación, permitiendo establecer compromisos para mejorar los resultados en el tiempo, a fin de optimizar la calidad del gasto público.

El Presupuesto Basado en Resultados representa una herramienta para la asignación eficiente de los recursos públicos, para fortalecer las políticas públicas a través del incremento en la calidad del desempeño de programas presupuestarios y proyectos, cuyas acciones mejoran las condiciones de actuación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero.

La planeación y programación de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, se realiza tomando en cuenta a las unidades y direcciones que la componen y su autonomía técnica, su personalidad jurídica y de patrimonio propio.

Es importante también mencionar que siendo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero parte de la administración pública, el PBR 2021, tiene como sus principales referentes el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

En el desarrollo de este Presupuesto Basado en Resultados, se cuenta con un diagnóstico de la situación actual en materia de corrupción en el Estado de Guerrero y se pretende presentar alternativas que favorezcan la detección, prevención, erradicación y sanción de la corrupción con impacto en el ámbito gubernamental, privado y social en el Estado de Guerrero.

Una de las actividades primordiales de este Presupuesto Basado en Resultados es la optimización del recurso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, dado que el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite garantizar y mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Consolidar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, por medio de disposiciones legales y reglamentarias, en su operatividad, funcionamiento y administración, para garantizar su plena adecuación a los objetivos y atribuciones que la ley le confiere en materia de organismo anticorrupción con autonomía técnica y de gestión.

### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar los lineamientos de operación orgánicos, reglamentarios, manuales y demás normativa interna de la Secretaría Ejecutiva, en pleno uso de su autonomía técnica.
2. Administrar y vincular los sistemas de información en conjunto con los entes públicos y órganos autónomos constitucionales.
3. Establecer indicadores que permitan la medición y el seguimiento del combate a la corrupción en el Estado.
4. Diseñar la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero tomando en cuenta las aportaciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y del Consejo Consultivo del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Continuar con la difusión de las funciones del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y de las demás acciones preventivas que sean emprendidas en materia de combate a la corrupción.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Presupuesto Basado en Resultados se aplicará en las líneas de acción emprendidas por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, en vinculación con los entes públicos, órganos autónomos y la sociedad civil, llevando a cabo su ejecución de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas en su marco jurídico aplicable.

## 4. ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNÓSTICO



### 4.1. Definición del Problema

El Plan Nacional de Desarrollo, define a la corrupción como la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares.

Como en cualquier otra práctica nociva, la corrupción puede ocurrir en cualquier lugar y momento, por ello, el combate a la corrupción es un camino largo y complicado de recorrer, sin embargo no imposible de combatirse, ya que a través del establecimiento de medidas y normas vinculantes que frenen este tipo de prácticas se busca impactar de manera positiva, el actuar de la sociedad civil, de los servidores públicos de las instancias gubernamentales y cualquier lugar donde puedan estar presentes actos de corrupción.

Guerrero cuenta con un promedio de 61% de empresas víctimas de actos de corrupción, Guerrero ocupa el primer lugar de entidades en México en este rubro, según una encuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El Gobierno del Estado requiere desarrollar un sistema de administración moderno, transparente y ágil. En el subíndice correspondiente a gobiernos eficientes y eficaces del Índice de Competitividad Estatal 2014, calculado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Guerrero ocupa el último lugar entre las entidades federativas.

Dicho subíndice mide la calidad de la información presupuestal; el uso de los recursos destinados a comunicación social y la rendición de cuentas sobre, ellos; el nivel de funcionalidad de los portales electrónicos de los gobiernos estatales; la facilidad de registro de una propiedad; la facilidad de apertura de una empresa; el porcentaje de ingresos propios en relación con los totales, y las personas que carecen de la protección de la seguridad social básica por parte de su trabajo.

Las metas y objetivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero se encuentran alineadas a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en su eje rector V. Gobierno Abierto y Transparente, el cual promete ser el motor para inculcar una cultura de legalidad en la entidad. La transparencia como



principio elemental en el ejercicio del poder, es el principal factor para conceder credibilidad al gobierno y generar confianza en las Instituciones políticas.

Guerrero vive desconfianza de sus autoridades, en el ámbito nacional nuestro Estado ocupa el primer lugar en percepción de corrupción y el último en materia de transparencia.

Por ello, al ser la corrupción un mal tan insidioso que ataca a grandes esferas y niveles gubernamentales, deben garantizarse acciones firmes, concretas y objetivas que permitan el combate frontal a la corrupción, de acuerdo con las normativas legales que facultan a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para emprender las mismas, en coordinación con los distintos órganos colegiados que integran en su conjunto el Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

De acuerdo con MxSi Corrupción, herramienta de la Coparmex para medir las empresas afiliadas que sufren corrupción, la entidad de Guerrero se colocó como el estado con más corrupción para realizar trámites, multas y otros actos.

Las acciones de corrupción, según el estudio, impiden que las empresas logren mejorar la competitividad, además de que afecta la inversión privada por las limitantes.



## 4.2. Estado actual del problema

El Índice de Percepción de la Corrupción (CPI por sus siglas en inglés), publicado por Transparencia Internacional, revela que la corrupción está socavando los sistemas sanitarios y contribuyendo al retroceso democrático en plena pandemia de (COVID-19).

Los países con buenas puntuaciones en el índice invierten más en sanidad, tienen más capacidad de proporcionar cobertura sanitaria universal y son menos propensos a vulnerar las normas e instituciones democráticas o el estado de derecho.

La edición 2020 del Índice de Percepción de la Corrupción clasifica 180 países y territorios según el nivel de percepción de la corrupción en su sector público, basándose en trece evaluaciones y encuestas a expertos y empresarios. Utiliza una escala de cero (corrupción elevada) a cien (corrupción inexistente).

La corrupción constituye una gravísima amenaza a la vida y al sustento de los ciudadanos, especialmente cuando se combina con una emergencia sanitaria. Existe una correlación entre la ausencia de corrupción en el sector público de un país y un mayor gasto en sanidad.

En Guerrero, encontrar solución a un mal que aqueja al Estado desde siempre es un reto fuerte y con muchas disyuntivas, Guerrero es el noveno estado más corrupto del país, ya que, de cada 100 mil personas, 15 mil 808 fueron víctimas de corrupción, esto de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

A consecuencia de la pandemia generada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), las actividades y acciones programadas por esta Secretaría Ejecutiva para el ejercicio inmediato anterior, tuvieron grandes repercusiones que afectaron su ejecución, sin embargo, la mayoría de estas fueron desarrolladas a través del trabajo a distancia y sesionando de manera virtual.



### 4.3. Evolución del problema

Con 31 puntos, México ocupa el lugar 124 de 180 naciones evaluadas en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020, y se mantiene en el último lugar (37) entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El estudio, realizado por Transparencia Internacional, señala que la corrupción afecta negativamente al acceso de la población a servicios sanitarios de calidad, “los países con mayor grado de corrupción, independientemente de su desarrollo económico, suelen invertir menos en sanidad”. Esto se debe a que “la corrupción desvía los fondos destinados a servicios públicos”.

A nivel estatal, los actos de corrupción que prevalecen en la Administración Pública lesionan el presupuesto, deterioran la imagen del Gobierno de Guerrero y dificultan su correcta operación.

Las diferentes instancias de gobierno en las regiones del estado han sido ineficientes y en algunos casos carecen de funcionalidad. En parte, ello se debe a que las oficinas o delegaciones con las que disponen no cuentan con los recursos, infraestructura necesaria y poder de decisión requeridos para resolver los asuntos o demandas de la ciudadanía en los lugares donde se originan.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones permiten hoy atender de manera ágil y a distancia gran parte de las demandas y requerimientos de los ciudadanos. Sin embargo, su uso en la Administración Estatal es aún incipiente y tiene un margen considerable de expansión. La adopción intensiva de dichas tecnologías permitiría mejorar sustancialmente la atención al público y adoptar un sistema integral de gestión de los procesos de la Administración Pública Estatal.



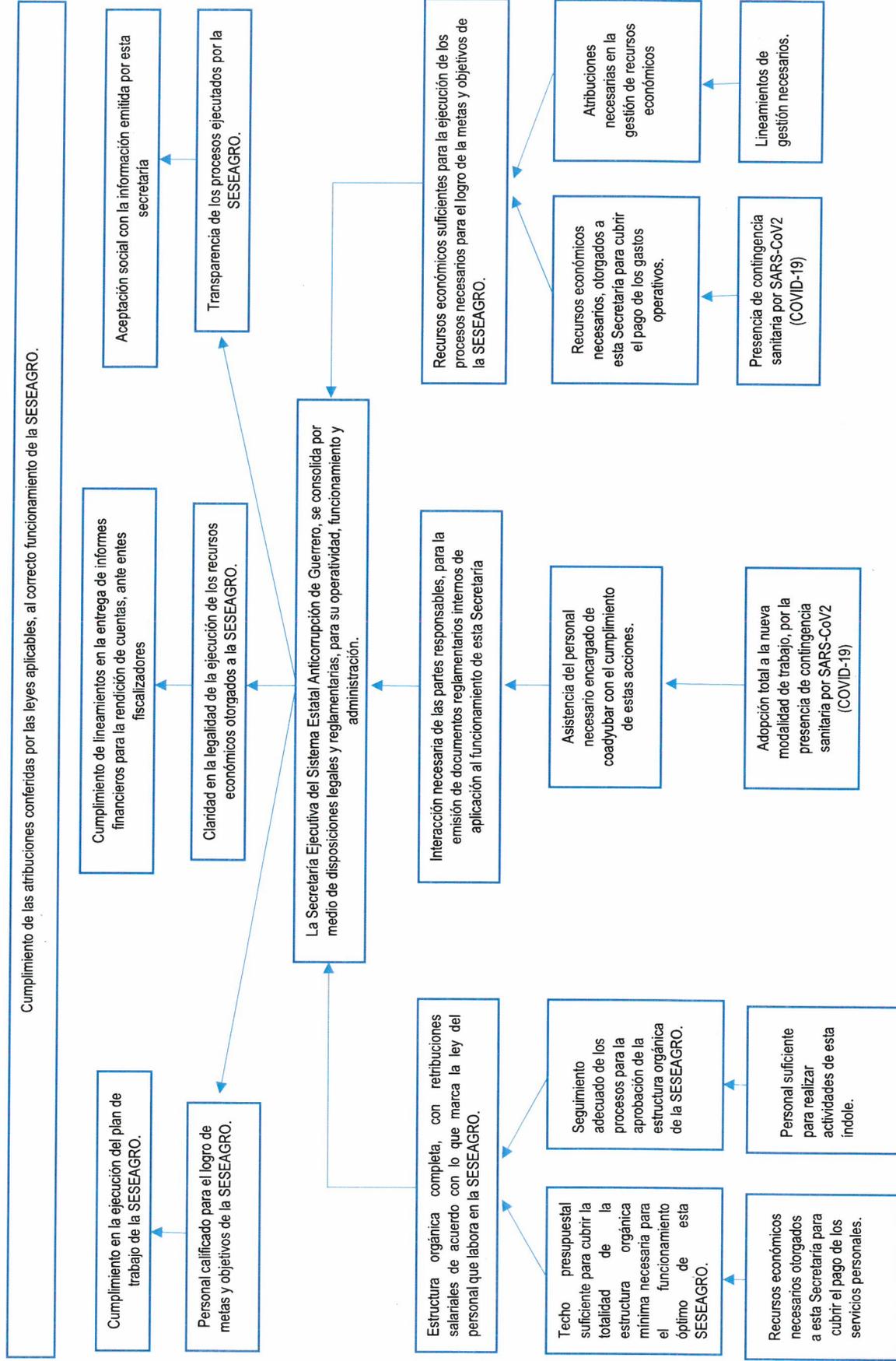
## 4.4. Experiencias de atención

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, desde su creación ha implementado diversos foros y seminarios de concientización en temas de prevención de la corrupción en el Estado, los días 16, 17 y 18 de junio del año 2020 se realizó el taller virtual “CONSTRUYENDO UNA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN PARA GUERRERO”, contado con un aforo de xxx participantes, asimismo se llevó a cabo el primer conversatorio juvenil el día miércoles 12 de agosto del 2020 denominado “HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN” y en fechas 09, 10 y 11 de diciembre del año 2020, en conmemoración al Día Internacional contra la Corrupción se celebró el conversatorio “SEMANA ANTICORRUPCIÓN E INTEGRIDAD”, en el que se contó con una audiencia de asistentes, acciones que fueron emprendidas para el cumplimiento del objetivo principal de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, previendo cumplir con el marco jurídico que regula a la misma y con la finalidad de detectar y prevenir en sus primeras etapas los hechos de corrupción, evitando que trasciendan en una mayor dimensión.





## 4.6. Árbol de Objetivos



## 4.7. ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01/2021 CONSOLIDAR A LA SESEAGRO

ALTERNATIVAS SELECCIONADAS	INTERVENCIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>Estructura orgánica completa, con retribuciones salariales de acuerdo con lo que marca la ley.</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, desde inicio de sus actividades a contado con escasos en temas de personal, cabe señalar que es un organismo joven, pero con muchas necesidades de contar con una estructura orgánica mínima necesaria para el cumplimiento de sus actividades plasmadas en su plan de trabajo del ejercicio en curso.</p>	
<p>Interacción necesaria de las partes responsables, para la emisión de documentos reglamentarios internos de aplicación al funcionamiento de esta Secretaría</p>	<p>Los manuales de procedimientos es otra de las prioridades a lograr en este periodo 2021, contar con un manual que direcciona a cada área de la SESEAGRO a cumplir sus atribuciones es la razón de trabajar en esta herramienta.</p>	
<p>Recursos económicos suficientes para la ejecución de los procesos necesarios para el logro de las metas y objetivos de la SESEAGRO.</p>	<p>Para llevar a cabo las acciones necesarias para consolidar a la Secretaría y que la misma cumpla con las atribuciones que le confiere la ley es necesario contar con el recurso económico necesario.</p>	
<p>Adopción total a la nueva modalidad de trabajo, por la presencia de contingencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19)</p>	<p>La presencia de la contingencia sanitaria muestra una nueva forma de trabajo, a la que los trabajadores de la SESEAGRO deben adaptarse, para lograr las encomiendas que corresponde a cada uno, por lo cual es de suma importancia también contar con herramientas tecnológicas a la vanguardia.</p>	

## 4.8. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2021

### PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01/2021 CONSOLIDAR A LA SESEAGRO

Lógica Vertical	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de verificación		Supuestos
		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia			
Fin	Contribuir a dar legalidad a las acciones tomadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, mediante la consolidación por medio de disposiciones legales y reglamentarias, en su operatividad, funcionamiento y administración.	SESEAGRO01/2021: % avance en la elaboración, presentación y aprobación de reglamento interno y manuales aplicables al funcionamiento de la SESEAGRO.	% De avances/total objetivo. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio.	Consolidar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, por medio de disposiciones legales y reglamentarias, en su operatividad, funcionamiento y administración, garantiza su plena adecuación a los objetivos y atribuciones que la ley le confiere en materia de organismo anticorrupción con autonomía técnica y de gestión.	
Propósito	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero se consolida por medio de disposiciones legales y reglamentarias para su operatividad, funcionamiento y administración.	SESEAGRO02/2021: número de documentos generados por el personal de la SESEAGRO para el funcionamiento correcto de la misma Secretaría.	Número de número de documentos generados/ número de documentos planeados. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio.	El reglamento interno es una herramienta que se viene implementando en las entidades gubernamentales, como la forma de establecer los lineamientos generales en la relación del organismo público y sus trabajadores, por lo tanto contar con uno refuerza las relaciones entre la Secretaría y el personal que labora en ella, sobre todo los procedimientos para los que están facultados.	
Componente 1	Estructura orgánica completa, con retribuciones salariales de acuerdo con lo que marca la ley aplicable, presupuestadas y entregadas al personal que labora en la SESEAGRO.	SESEAGRO03/2021: % de avance de las actividades realizadas para la generación, presentación y aprobación de la estructura orgánica de la SESEAGRO.	Actividades realizadas/ las planeadas en el ejercicio. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, desde inicio de sus actividades a contado con escases en temas de personal, cabe señalar que es un organismo joven, pero con muchas necesidades de contar con una estructura orgánica mínima necesaria para el cumplimiento de sus actividades plasmadas en su plan de trabajo del ejercicio en curso.	
Actividad 1.1	Construcción de un proyecto adecuado y suficiente para cubrir la totalidad de la estructura orgánica mínima necesaria para el funcionamiento óptimo de esta SESEAGRO.	SESEAGRO04/2021: Porcentaje de avance en la construcción del proyecto de optimización en el funcionamiento de la estructura orgánica de la SESEAGRO.	Porcentaje de avances en el cumplimiento de la construcción del proyecto/ total obligatorio de cumplimiento. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	La importancia de la construcción correcta de la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero es de suma importancia porque de las actividades que desarrolla el personal que labora en esta depende el cumplimiento de metas y objetivo, contar con una selección de perfiles óptima es la razón de crear un proyecto donde se plasmen las necesidades de los puestos y los perfiles para cubrir la plaza solicitada.	
Actividad 1.2	Realización de los procesos necesarios para la aprobación de la estructura orgánica de la SESEAGRO.	SESEAGRO05/2021 seguimiento al avance de las acciones de gestión para la aprobación de la estructura orgánica de la SESEAGRO.	Acciones realizadas/las planeadas. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, depende de la aprobación de su estructura orgánica por la Secretaría de Administración Financiera y la de Contraloría y Transparencia Gubernamental ambas del estado de Guerrero, por la naturaleza jurídica.	
Actividad 1.3	Examinación de las vías necesarias para la obtención y optimización de los recursos económicos obligados a esta Secretaría, para cubrir el pago de los servicios personales.	SESEAGRO06/2021: % de avance en la optimización y correcta aplicación de los recursos económicos de la SESEAGRO.	Porcentaje de avance de la optimización y aplicación de los recursos/acciones planeadas. *100	Semestral	Estados financieros generados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Guerrero, guía de cumplimiento y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Entre los lineamientos de la ejecución del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, se encuentra el principio de austeridad, mismo que promueve realizar la mayor cantidad de acciones con el recurso mínimo necesario, por eso la importancia de optimizar los recursos de esta Secretaría.	
Actividad 1.4	Capacitación al personal y construcción de un plan de optimización de recursos en su aplicación para contar con el apoyo total en la realización de las actividades de la SESEAGRO.	SESEAGRO07/2021 número de capacitaciones impartidas al personal de la SESEAGRO.	Número de capacitaciones impartidas/ las planeadas. *100	Semestral	Calendario de acciones y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Contar con un equipo de trabajo capacitado, preparado y comprometido con las acciones que tienen que realizarse en esta Secretaría para el cumplimiento de metas y objetivos es de suma importancia.	
Componente 2	Documentos reglamentarios internos de aplicación a los funcionarios de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, presentados y aprobados por los entes gubernamentales competentes.	SESEAGRO08/2021 Porcentaje de avance en la elaboración de manuales de aplicación al funcionamiento de la SESEAGRO.	Porcentaje de avances en la elaboración de manuales/ los planeados en el ejercicio 2021. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Los manuales de procedimientos es otra de las prioridades a lograr en este periodo 2021, contar con un manual que dirija a cada área de la SESEAGRO a cumplir sus atribuciones es la razón de trabajar en esta herramienta.	
Actividad 2.1	Contar con el apoyo del personal necesario que coadyuve en los procesos para el cumplimiento de estas acciones.	SESEAGRO09/2021 porcentaje en el avance de la contratación del personal calificado para la SESEAGRO.	Número de plazas cubiertas/ número de plazas que conforman la Estructura orgánica. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Dar seguimiento a la elección del personal que participara en llevar a cabo el plan de trabajo de esta Secretaría, constatar que son los idoneos para cumplir con las acciones proyectadas es lo que le da razón a esta acción.	
Actividad 2.2	Realizar las capacitaciones necesarias al personal para la adopción total de la nueva modalidad de trabajo, por la presencia de contingencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19).	SESEAGRO10/2021 número de acciones tomadas para la adopción de la nueva modalidad de trabajo de la SESEAGRO.	Número de acciones tomadas/proyectadas en el ejercicio. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Contar con las medidas de salud necesarias para brindar seguridad al personal que labora en esta Secretaría para enfrentar la situación que prevalece en la sociedad con la presencia de la contingencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19) es una de las actividades prioritarias de la SESEAGRO.	
Componente 3	Recursos económicos suficientes presupuestados y aprobados para la ejecución de los procesos necesarios	SESEAGRO11/2021 avance en el proceso de gestión de los recursos necesarios para el	Porcentaje de avances/ lo planeado. *100	Semestral	Diario Oficial del Estado de Guerrero, guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos	Para llevar a cabo las acciones necesarias para consolidar a la Secretaría y que la misma cumple con las atribuciones que	

	para el logro de las metas y objetivos del plan de trabajo de la SESEAGRO.	óptimo funcionamiento de la SESEAGRO.	Número de acciones tomadas/ número de acciones planeadas. *100	Semestral	tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio	le confiere la ley es necesario contar con el recurso económico necesario.
Actividad 3.1	Construcción de estrategias para el aprovechamiento y optimización de los recursos económicos necesarios otorgados a esta Secretaría, para cubrir el pago de los gastos operativos.	SESEAGRO/12 Número de acciones tomadas para el aprovechamiento y optimización de los recursos económicos de la SESEAGRO.	Número de acciones planeadas. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Las acciones planeadas para el ejercicio fiscal 2021, se llevarán a cabo considerando la optimización de los recursos otorgados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero.
Actividad 3.2	Examinación de atribuciones económicas y valoración de los medios necesarios para el logro de la percepción de recursos suficientes para el cumplimiento de metas y objetivos.	SESEAGRO/13/2021 % de avance de la aplicación del recurso económico al logro de metas y objetivos de la SESEAGRO.	Porcentaje de avances/acciones proyectadas. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Evaluar el avance del plan de trabajo de la SESEAGRO forma parte de las acciones prioritarias de este programa, verificar que las acciones que se plantean, por lo cual se presenta una guía de cumplimiento que dará seguimiento a este proceso.
Actividad 3.3	Implementación de nuevas estrategias para agilizar los procesos de la SESEAGRO pase a la presencia de contingencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19).	SESEAGRO/14/2021 Número de acciones tomadas para cumplir con la adopción de la nueva normalidad de trabajo.	Número de tomadas/ número de acciones proyectadas. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	La presencia de la contingencia sanitaria muestra una nueva forma de trabajo, a la que los trabajadores de la SESEAGRO deben adaptarse, para lograr las encomiendas que corresponden a cada uno, por lo cual es de suma importancia también contar con herramientas tecnológicas a la vanguardia.
Actividad 3.4	Implementación de lineamientos aplicables para la gestión de recursos necesarios para el funcionamiento esperado de la SESEAGRO.	SESEAGRO/15/2021 % de avance en la creación de lineamientos de aplicación a la SESEAGRO en todos sus ámbitos de competencia. . .	Porcentaje de avances logrados/ acciones proyectadas en el ejercicio. *100	Semestral	Guía de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del ejercicio fiscal 2021, acuerdos tomados en las actas de sesiones del mismo ejercicio y agenda de trabajo de áreas de la SESEAGRO.	Crear lineamientos que normen la forma de trabajar de la SESEAGRO busca afianzar el cumplimiento de metas y objetivos en tiempo y forma.

## 4.9. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (MÉXICO)	1. POLÍTICA Y GOBIERNO.	i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (GUERRERO)	V.- GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	Impulsar el combate frontal a la corrupción.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO	COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN	Consolidar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, por medio de disposiciones legales y reglamentarias, en su operatividad, funcionamiento y administración.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Sistema Estatal Anticorrupción</li> <li>• Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos</li> <li>• Denunciar en los términos de ley a servidores públicos que cometan actos de corrupción, desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.</li> <li>• Reactivar y fortalecer el Consejo Estatal de Armonización Contable</li> <li>• Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la Administración pública.</li> <li>• Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones estatales se realice a través de medios electrónicos o bancarios.</li> <li>• Fortalecer las Unidades de Control en cada una de las dependencias gubernamentales</li> <li>• Implementar programas para fomentar el valor de la honestidad en la niñez y la juventud de Guerrero, en coordinación con la sociedad civil, al llevar a cabo eventos culturales, conferencias y talleres en escuelas y plazas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación abierta y gratuita a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México.</li> <li>• Canales de comunicación con las instituciones públicas, organizaciones sociales, académicas y sociedad civil</li> <li>• Administrar y vincular los sistemas de información</li> <li>• Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción.</li> <li>• Manuales, formatos, acuerdos, cédulas, demás documentos complementarios.</li> </ul>

## 4.10. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

POGRAMACIÓN DE ACCIONES																		
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO																		
POLÍTICA Y GOBIERNO																		
ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENPIO Y LA FRIVOLIDAD																		
GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE																		
IMPULSAR EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN																		
ESTRUCTURA OPERATIVA, AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA																		
CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS.																		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL																		
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			1.3.9 OTROS												
Unidad Responsable: Dirección de Administración y Dirección Jurídica																		
N/P	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES							
					1ero	2do	3er	4to	5to	6to								
01	Administración de los recursos materiales y humanos de la Secretaría y actividades propias de la dirección administrativa.	Acciones	50	12	5	10	10	10	5	10	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 8,812.56	\$ 11,393.19	\$ 56,262.82
02	Entrega de Información financiera de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, ante las instancias correspondientes.	Informes	23	12	2	5	6	3	3	4	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 9,456.17	\$ 15,735.95	\$ 55,788.65
03	Llevar a cabo reuniones de trabajo, dar seguimiento y atender las observaciones que emita la Consejería Jurídica del Estado.	Reuniones	13	12	2	3	2	2	2	2	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 7,298.1	\$ 10,860.3	\$ 55,788.65



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES											
RESPONSABLE		SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO									
EJE RECTOR NACIONAL		POLÍTICA Y GOBIERNO									
OBJETIVO		ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA									
EJE RECTOR ESTATAL		GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE									
OBJETIVO		IMPULSAR EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN									
EJE RECTOR SESEAGRO		INSUMOS METODOLÓGICOS Y DOCUMENTALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN									
OBJETIVO		CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS									
1. GOBIERNO		1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO									
		1.3.9 OTROS									
Unidad Responsable: Dirección de Políticas											
N/P	ACCIONES	METAS			CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	1ero	2do	3er	4to	5to	6to	
01	Implementación de la Consulta Ciudadana en el Estado de Guerrero.	Análisis	600	600	\$ 149,787.7	\$ 149,787.7	\$ 145,198.5	\$ 164,376.89	\$ 145,198.5	\$ 174,376.93	\$ 928,726.22
02	Foros de consulta temáticos, para la construcción de la Política Anticorrupción.	Eventos	6	100	\$ 149,787.7	\$ 149,787.7	\$ 145,198.5	\$ 164,376.89	\$ 145,198.5	\$ 174,376.93	\$ 928,726.22
03	Elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.	Documentos	6	100	\$ 149,787.7	\$ 149,787.7	\$ 145,198.5	\$ 164,376.89	\$ 145,198.5	\$ 174,376.93	\$ 928,726.22
											\$2,786,178.66

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES												
RESPONSABLE	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO											
EJE RECTOR NACIONAL	POLÍTICA Y GOBIERNO											
OBJETIVO	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA											
EJE RECTOR ESTATAL	GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE											
OBJETIVO	IMPULSAR EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN											
EJE RECTOR SESEAGRO	ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y DIGITALES											
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS.											
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL												
1. GOBIERNO												
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO												
1.3.9 OTROS												
Unidad Responsable: Dirección de Plataforma Digital												
NIP	ACCIONES	METAS		BENEFICIARIOS	CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		1ero	2do	3er	4to	5to	6to		
01	Desarrollo de la interconexión de los Sistemas 2 y 3 del Sistema Digital de Información Estatal con la Plataforma Digital Nacional (PDN).	Sistemas	2	80	\$ 31,383.56	\$ 31,383.56	\$ 31,383.56	\$ 47,253.85	\$ 31,383.56	\$ 31,383.56	\$ 53,253.85	\$ 226,041.96
02	Organización de reuniones virtuales informativas con los entes públicos.	Reuniones	6	100	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 28,334.47	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 34,334.47	\$ 112,525.63
03	Actualizar el contenido, dar mantenimiento y soporte técnico.	Acciones	30	100	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 28,334.47	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 34,334.47	\$ 112,525.63
04	Propuesta y aprobación de las bases del funcionamiento del Sistema Estatal por parte del Comité Coordinador.	Acciones	6	100	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 28,334.47	\$ 12,464.17	\$ 12,464.17	\$ 34,334.47	\$ 112,525.63
											\$ 563,618.85	

# SESEAG - PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES											
RESPONSABLE	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO										
EJE RECTOR NACIONAL	POLÍTICA Y GOBIERNO										
OBJETIVO	ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA										
EJE RECTOR ESTATAL	GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE										
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS.										
EJE RECTOR SESEAGRO	DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GÉNERO										
OBJETIVO	CONSOLIDAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR MEDIO DE DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INTERNAS										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
1. GOBIERNO			1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					1.3.9 OTROS			
Unidad Responsable: Unidad de Transparencia y Género											
N/P	ACCIONES	METAS			CALENDARIZACIÓN DE PRESUPUESTO Y METAS (BIMESTRAL)						TOTALES
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	1ero	2do	3er	4to	5to	6to	
01	Carga de Información a la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y Plataforma Nacional de Transparencia	Cargas	4	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					1	1	0	1	1	0	4
02	Homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acciones	6	12	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					1	1	1	1	1	1	6
03	Capacitar a las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para el llenado de las tablas de aplicabilidad	Capacitaciones	6	12	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					1	1	1	1	1	1	6
04	Dar respuesta a las Solicitudes de Información Pública, realizadas a través de los diferentes medios aprobados por la Ley General en materia de Transparencia.	Solicitudes	6	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					1	1	1	1	1	1	6
05	Facilitar el Acceso a la Información Pública a través de un portal temático en materia de Transparencia Proactiva.	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					0	0	0	1	1	1	3
06	Diseño de campaña publicitaria "Mujer íntegra incorruptible"	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					0	0	0	1	1	1	3
07	Difusión del valor de "integridad" y valores que deben prevalecer en la mujer.	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					0	0	0	1	1	1	3
08	Campaña de imágenes en redes sociales que identifiquen los valores de una mujer incorruptible.	Acciones	3	1000	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					0	0	0	1	1	1	3
09	Conversatorios sobre temas relacionados al empoderamiento de la mujer y la violencia de género, enfocados en el combate a la corrupción en fechas específicas conmemorables a la mujer. A nivel nacional e internacional.	Eventos	2	100	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					0	0	0	0	1	1	2
10	Elaboración de protocolo de acompañamiento de las mujeres violentadas dentro de la SESEAGRO.	Acciones	6	9	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					1	1	1	1	1	1	6
11	Organización de conferencias, talleres, conversatorios y seminarios en conjunto con diferentes dependencias	Eventos	4	100	\$ 4,153.07	\$ 5,653.07	\$ 4,153.07	\$ 9,153.06	\$ 5,653.07	\$ 12,153.06	\$ 40,918.40
					0	1	0	1	1	1	4
<b>\$ 450,102.60</b>											

## 5. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

### 5.1. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Una de las características más comunes para medir la corrupción es la prevalencia de soborno, dado que el soborno implica, que un servidor público, por sí mismo o por medio de otra persona, solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquier otra dádiva, o acepte una promesa para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones.

Guerrero tiene un 0.33% de ausencia de corrupción Según un análisis realizado por *World Justice Project* y entregado en exclusiva a *Forbes México*

### 5.2. Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

El Estado de Guerrero cuenta con 3'540,685 habitantes, por ello la Secretaría busca consolidarse en todas y cada una de las regiones que componen esta Entidad.

Lo que se logrará a través de la implementación de las acciones programadas de acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan Operativo Anual de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021

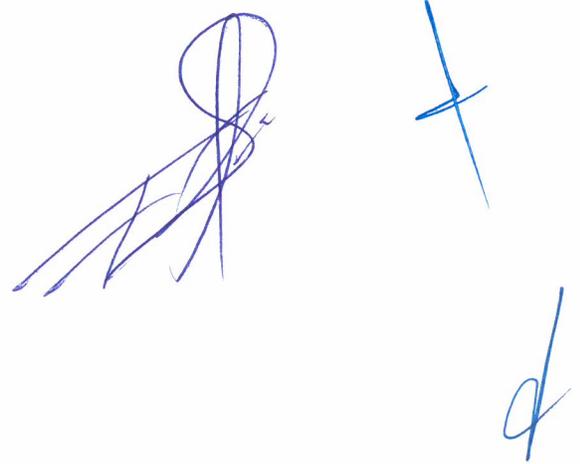
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Guerrero, trabaja en coordinación con los 80 Ayuntamientos y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, los órganos constitucionales autónomos, las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, demás entes públicos y sociedad civil.

### 5.3. Frecuencia en la actuación ante la población o área de enfoque y objetivo

1.- Como parte de las actividades emprendidas por esta Secretaría Ejecutiva en este ejercicio fiscal, se emitieron los Lineamientos de integración y funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual fue integrado por representantes de la sociedad civil, con el objetivo de propiciar la participación activa de los guerrerenses en el desarrollo del Plan de Trabajo a ejecutar por esta Secretaría.

El Consejo Consultivo del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero que fue integrada con fecha 21 de junio del año en curso, trabajará de manera coordinada con la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y la Secretaría Ejecutiva, a través de su Titular, en la construcción e implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero, documento que se consolidará tomando en cuenta el diagnóstico que emane de la aplicación de la consulta ciudadana desarrollada durante los meses de julio y agosto del presente año y que servirá para disminuir los índices de corrupción.

2.- El personal de la Dirección de Servicios Tecnológicos y plataforma Digital Estatal de esta Secretaría, ha participado en diversas reuniones con el propósito de integrarse a los proyectos de desarrollo en coordinación con las áreas tecnológicas de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción del país relacionados a los sistemas informáticos que conforman la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Three handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page. The top signature is a large, stylized scribble. Below it is a smaller, more distinct signature. At the bottom right is a third, smaller signature.

# ANEXO 3

CORRESPONDIENTE A LA CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2021.



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transfencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
1	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,250,002.70	2,542,566.38	0.00	713,350.53	-	6,792,569.08	59.83	
11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,250,002.70	2,224,207.90	0.00	713,350.53	-	6,474,210.60	52.33	
111	SERVICIOS PERSONALES.	1,623,553.20	599,689.03	0.00	150,209.38	-	2,226,233.69	37.12	
1111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	1,509,045.94	367,461.26	0.00	84,834.31	-	1,884,123.59	24.86	
11113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	1,509,045.94	367,461.26	0.00	84,834.31	-	1,884,123.59	24.86	
11113113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	1,509,045.94	367,461.26	0.00	84,834.31	-	1,884,123.59	24.86	
11113113001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	1,509,045.94	367,461.26	0.00	84,834.31	-	1,884,123.59	24.86	
1113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	114,507.26	196,463.95	0.00	22,215.17	-	263,186.38	129.84	
11132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	114,507.26	196,463.95	0.00	22,215.17	-	263,186.38	129.84	
11132132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	114,507.26	196,463.95	0.00	22,215.17	-	263,186.38	129.84	
11132132001	PRIMA VACACIONAL	0.00	22,007.37	0.00	22,215.17	-	44,222.54	0.00	
11132132002	AGUINALDO	114,507.26	174,456.58	0.00	0.00	-	218,963.84	91.22	
1115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	35,763.82	0.00	43,159.90	-	78,923.72	0.00	
11152	INDEMNIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	43,159.90	-	43,159.90	0.00	
11152152	INDEMNIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	43,159.90	-	43,159.90	0.00	
11152152001	LIQUIDACIONES	0.00	0.00	0.00	43,159.90	-	43,159.90	0.00	
11154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	0.00	35,763.82	0.00	0.00	-	35,763.82	0.00	
11154154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	0.00	35,763.82	0.00	0.00	-	35,763.82	0.00	
11154154001	PREMIOS POR ASISTENCIA	0.00	35,763.82	0.00	0.00	-	35,763.82	0.00	
112	MATERIALES Y SUMINISTROS.	145,657.10	333,467.44	0.00	167,674.98	-	646,618.52	343.83	
1121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	145,657.10	290,424.30	0.00	121,076.79	-	556,977.19	282.39	
11211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	115,657.10	240,471.81	0.00	68,057.25	-	424,186.16	266.76	
11211211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	115,657.10	240,471.81	0.00	68,057.25	-	424,186.16	266.76	
11211211001	MATERIAL DE PAPELERIA	115,657.10	150,758.57	0.00	68,057.25	-	334,472.92	189.19	
11211211002	MATERIAL DE OFICINA	0.00	89,713.24	0.00	0.00	-	89,713.24	0.00	
11214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	-	19,819.00	-0.90	
11214214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	-	19,819.00	-0.90	
11214214001	MATERIALES DE COMPUTO	20,000.00	0.00	0.00	0.00	-	19,819.00	-0.90	
11216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	10,000.00	49,952.49	0.00	53,019.54	-	112,972.03	1,029.72	
11216216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	10,000.00	49,952.49	0.00	53,019.54	-	112,972.03	1,029.72	
11216216001	MATERIAL DE LIMPIEZA.	10,000.00	49,952.49	0.00	53,019.54	-	112,972.03	1,029.72	
1122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.00	6,300.89	0.00	10,628.43	-	16,929.32	0.00	
11221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	6,300.89	0.00	10,628.43	-	16,929.32	0.00	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL



SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE GUERRERO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
11221221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	6,300.89	0.00	10,628.43	0.00	16,929.32	0.00	
11221221001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	6,300.89	0.00	10,628.43	0.00	16,929.32	0.00	
1127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	0.00	36,742.25	0.00	35,969.76	0.00	72,712.01	0.00	
11271	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,134.00	0.00	0.00	0.00	7,134.00	0.00	
11271271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	0.00	7,134.00	0.00	0.00	0.00	7,134.00	0.00	
11272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	0.00	29,608.25	0.00	35,969.76	0.00	65,578.01	0.00	
11272272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	0.00	29,608.25	0.00	35,969.76	0.00	65,578.01	0.00	
11272272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	0.00	29,608.25	0.00	35,969.76	0.00	65,578.01	0.00	
113	SERVICIOS GENERALES.	2,480,792.40	1,291,051.43	0.00	395,466.17	565,951.61	3,601,358.39	45.17	
1131	SERVICIOS BASICOS.	113,516.30	291,551.66	0.00	211,738.68	0.00	616,806.64	443.36	
11314	TELEFONIA TRADICIONAL.	4,200.00	2,426.80	0.00	159.42	0.00	6,786.22	61.58	
11314314	TELEFONIA TRADICIONAL.	4,200.00	2,426.80	0.00	159.42	0.00	6,786.22	61.58	
11314314001	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	4,200.00	2,426.80	0.00	159.42	0.00	6,786.22	61.58	
11316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	4,200.00	481.70	0.00	0.00	0.00	4,681.70	11.47	
11316316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	4,200.00	481.70	0.00	0.00	0.00	4,681.70	11.47	
11316316001	SERVICIO DE INTERNET	4,200.00	481.70	0.00	0.00	0.00	4,681.70	11.47	
11317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	5,000.00	87,700.00	0.00	71,128.78	0.00	163,828.78	3,176.58	
11317317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	5,000.00	87,700.00	0.00	71,128.78	0.00	163,828.78	3,176.58	
11317317001	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SENALES ANALOGICAS Y DIGITALES	5,000.00	87,700.00	0.00	71,128.78	0.00	163,828.78	3,176.58	
11319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	100,116.30	200,943.16	0.00	140,450.48	0.00	441,509.94	341.00	
11319319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	100,116.30	200,943.16	0.00	140,450.48	0.00	441,509.94	341.00	
11319319001	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	100,116.30	200,943.16	0.00	140,450.48	0.00	441,509.94	341.00	
1132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	0.00	44,838.68	0.00	72,680.00	0.00	117,518.68	0.00	
11323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	37,878.68	0.00	72,680.00	0.00	110,558.68	0.00	
11323323	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS	0.00	37,878.68	0.00	72,680.00	0.00	110,558.68	0.00	
11323323001	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	37,878.68	0.00	72,680.00	0.00	110,558.68	0.00	
11329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	6,960.00	0.00	0.00	0.00	6,960.00	0.00	
11329329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,336,076.10	922,447.82	0.00	80,998.92	565,951.61	2,773,571.23	18.73	
1133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	2,336,076.10	922,447.82	0.00	80,998.92	565,951.61	2,773,571.23	18.73	
11334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	
11334334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	
11334334001	TECNICOS INTEGRALES.	2,336,076.10	922,447.82	0.00	77,398.92	565,951.61	2,768,971.23	18.57	
11339	TECNICOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICO INTEGRAL.	2,336,076.10	922,447.82	0.00	77,398.92	565,951.61	2,768,971.23	18.57	
11339339	TECNICOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICO INTEGRAL.	2,336,076.10	922,447.82	0.00	77,398.92	565,951.61	2,768,971.23	18.57	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL



SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE GUERRERO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
11339339001	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.	2,336,076.10	922,447.82	0.00	77,398.92	565,951.61	2,769,971.23	18.57	
1134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	31,200.00	5,003.16	0.00	0.00	0.00	36,203.16	16.04	
11341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	31,200.00	5,003.16	0.00	0.00	0.00	36,203.16	16.04	
11341341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	31,200.00	5,003.16	0.00	0.00	0.00	36,203.16	16.04	
11341341001	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	31,200.00	5,003.16	0.00	0.00	0.00	36,203.16	16.04	
1135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	0.00	18,560.00	0.00	26,680.00	0.00	45,240.00	0.00	
11353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	18,560.00	0.00	26,680.00	0.00	45,240.00	0.00	
11353353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	18,560.00	0.00	26,680.00	0.00	45,240.00	0.00	
11353353001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	18,560.00	0.00	26,680.00	0.00	45,240.00	0.00	
1137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	0.00	8,650.11	0.00	3,368.57	0.00	12,018.68	0.00	
11375	VIATICOS EN EL PAIS.	0.00	8,650.11	0.00	3,368.57	0.00	12,018.68	0.00	
11375375	VIATICOS EN EL PAIS.	0.00	8,650.11	0.00	3,368.57	0.00	12,018.68	0.00	
11375375001	VIATICOS EN EL PAIS.	0.00	8,650.11	0.00	3,368.57	0.00	12,018.68	0.00	
12	CAPITAL	0.00	318,358.48	0.00	0.00	0.00	318,358.48	0.00	
125	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	318,358.48	0.00	0.00	0.00	318,358.48	0.00	
1251	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.00	287,967.64	0.00	0.00	0.00	287,967.64	0.00	
12511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	57,706.66	0.00	0.00	0.00	57,706.66	0.00	
12511511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	57,706.66	0.00	0.00	0.00	57,706.66	0.00	
12511511010	ESCRITORIO EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12511511011	ARCHIVERO 4 GAVETAS	0.00	9,164.00	0.00	0.00	0.00	9,164.00	0.00	
12511511012	ARCHIVERO 4 GAVETAS	0.00	9,164.00	0.00	0.00	0.00	9,164.00	0.00	
12511511013	ARCHIVERO 4 GAVETAS	0.00	9,164.00	0.00	0.00	0.00	9,164.00	0.00	
12511511014	ARCHIVERO 4 GAVETAS	0.00	9,164.00	0.00	0.00	0.00	9,164.00	0.00	
12511511015	PODIUM	0.00	12,992.00	0.00	0.00	0.00	12,992.00	0.00	
12515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	230,260.98	0.00	0.00	0.00	230,260.98	0.00	
12515915	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	230,260.98	0.00	0.00	0.00	230,260.98	0.00	
12515915010	IPAD PRO 256GB WIFI	0.00	23,082.84	0.00	0.00	0.00	23,082.84	0.00	
12515915011	LAPTOP DELL INSPIRON 15 RIZEN 5	0.00	25,286.84	0.00	0.00	0.00	25,286.84	0.00	
12515915012	LAPTOP DELL INSPIRON 15 RIZEN 5	0.00	25,286.84	0.00	0.00	0.00	25,286.84	0.00	
12515915013	LAPTOP DELL INSPIRON 15 RIZEN 5	0.00	25,286.84	0.00	0.00	0.00	25,286.84	0.00	
12515915014	LAPTOP DELL INSPIRON 15 RIZEN 5	0.00	25,286.84	0.00	0.00	0.00	25,286.84	0.00	
12515915015	LAPTOP ASUS CORE I5	0.00	28,853.34	0.00	0.00	0.00	28,853.34	0.00	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL



SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE GUERRERO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
12515515016	LAPTOP ASUS CORE I5	0.00	28,853.34	0.00	0.00	0.00	28,853.34	0.00	
12515515017	LAPTOP ASUS CORE I5	0.00	28,853.34	0.00	0.00	0.00	28,853.34	0.00	
12515515018	PROYECTOR EPSON	0.00	19,470.76	0.00	0.00	0.00	19,470.76	0.00	
1252	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	30,390.84	0.00	0.00	0.00	30,390.84	0.00	
12523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	30,390.84	0.00	0.00	0.00	30,390.84	0.00	
12523523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	30,390.84	0.00	0.00	0.00	30,390.84	0.00	
12523523001	CAMARA CANON REFLEX	0.00	30,390.84	0.00	0.00	0.00	30,390.84	0.00	
<b>T O T A L E S</b>		<b>4,250,002.70</b>	<b>2,542,566.38</b>	<b>0.00</b>	<b>713,350.53</b>	<b>713,350.53</b>	<b>6,792,569.08</b>	<b>59.83</b>	

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR  
SECRETARÍA TÉCNICA

M.A.P. ELIZABETH GONZALEZ ODILON  
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO